

Acta núm. 1008

Madrid, 5 de julio de 2006, a las 10,00 h.

ASISTENTES

Presidenta:
Dña. María-Teresa Estevan Bolea

Vicepresidente:
D. José Ángel Azuara Solís

Consejeros:
Dña. Paloma Sendín de Cáceres
D. Julio Barceló Vernet

Secretario:
D. A. Luis Iglesias Martín

CONVOCATORIA

Día 30 de junio de 2006

A esta reunión del Pleno del Consejo excusa su asistencia la Consejera Sra. Martínez Ten.

ORDEN DEL DÍA

- I. APROBACIÓN, si procede, del Acta núm. 1007, correspondiente a la reunión del Pleno del Consejo celebrada el día 28 de junio de 2006.
- II. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

Punto núm. 1.- Central nuclear Vandellós I: Autorización de la revisión de las Especificaciones Técnicas Fase de Latencia.

Punto núm. 2.- Informe sobre instalaciones radiactivas.

Punto núm. 3.- Contrataciones:

3.1 Propuesta de prórroga del contrato para el apoyo al CSN en la participación en la segunda fase del Proyecto de la OCDE “Fire incident records exchange” (OCDE-FIRE)

3.2 Propuesta de contratación para la renovación del cableado de la red local del CSN.

Punto núm. 4.- Propuesta de Borrador 1 de la Guía de Seguridad sobre “Aplicación del APS a la Inspección de Servicio de Tuberías”.

Punto núm. 5.- Propuesta de informe sobre los Beneficios de los Proyectos de Investigación y Desarrollo del Consejo de Seguridad Nuclear.

Punto núm. 6.- Propuesta de modificación del Calendario Laboral del Organismo.

Punto núm. 7.- Listas de trámite – Periodo comprendido entre el 12 y 25 de junio de 2006.

- Expedientes iniciados por la DSN

- Expedientes iniciados por la DPR

Trámite simplificado

Punto núm. 8.- Informe sobre instalaciones radiactivas.

Punto núm. 9.- Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

Punto núm. 1.- Incidentes en instalaciones nucleares y radiactivas.

Punto núm. 2.- Propuesta e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretario General.

- Punto núm. 3.- Informe de los Directores Técnicos.
- Punto núm. 4.- Informe sobre delegaciones del Consejo.
- Punto núm. 5.- Ruegos y preguntas.

- - - - -

- I. APROBACIÓN, si procede, del Acta núm. 1007, correspondiente a la reunión del Pleno del Consejo celebrada el día 28 de junio de 2006.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba los Acuerdos adoptados y contenidos en el Acta núm. 1007, correspondiente a la reunión del Pleno del Consejo celebrada el día 28 de junio de 2006.

Trámite normal

- II. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

- Punto núm. 1.-** [Central nuclear Vandellós I: Autorización de la revisión de las Especificaciones Técnicas Fase de Latencia.](#)

Enresa ha solicitado la aprobación de la revisión 1 de las Especificaciones Técnicas para la fase de latencia de la instalación nuclear Vandellós I, de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1. del anexo I de la Orden Ministerial por la que se otorga la autorización de la citada fase del Plan de Desmantelamiento y clausura de la instalación.

La propuesta afecta exclusivamente a las páginas 23, 24 y 25 del capítulo 3 /4.4 “Confinamiento estático del cajón y prueba de fugas” y plantea un nuevo límite de aceptación para la prueba de estanqueidad del cajón realizada regularmente cada cinco años.

Dado el resultado de la primera prueba de fuga del cajón, realizada en el año 2000, Enresa ha optado por utilizar este último valor como límite de fugas en el procedimiento vigente para la realización de la prueba de estanqueidad del cajón.

Las evaluaciones llevadas a cabo por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, de referencia [CSN/PDT/ADES/VA1/0606/23](#), concluyen que la solicitud es aceptable, proponiendo su dictamen favorable.

Examinada la documentación presentada por el titular, así como lo informes que como consecuencia de las evaluaciones realizadas ha efectuado la Dirección Técnica de Protección Radiológica, el Pleno del Consejo **ACUERDA** emitir un dictamen favorable a la revisión 1 de las Especificaciones Técnicas fase de latencia de la instalación nuclear Vandellós I.

Punto núm. 2.- [Informe sobre instalaciones radiactivas.](#)

Se presenta a la consideración del Pleno del Consejo el informe propuesto por la Dirección Técnica de Protección Radiológica sobre la solicitud de autorización para la posesión y uso de fuentes encapsuladas para verificación de instrumentación y de un equipo PET-TC de tensión e intensidad máximas, del Grupo Hospitalario Quirón, S.A., de Zaragoza, con la referencia del informe técnico:

- CSN/IEV/PM/IRA2800/06

que concluye que la solicitud del titular es aceptable, estableciendo los correspondientes límites y condiciones.

Visto y analizado el informe presentado, el Pleno del Consejo **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud de autorización solicitada por la instalación de medicina nuclear Grupo Hospitalario Quirón, SA., de Zaragoza, IRA 2800.

Punto núm. 3.- [Contrataciones:](#)

- 3.1 Propuesta de prórroga del contrato para el apoyo al CSN en la participación en la segunda fase del Proyecto de la OCDE “Fire incident records exchange” (OCDE-FIRE).

El Pleno del Consejo analiza y valora los resultados de las actividades desarrolladas durante la vigencia del contrato para el apoyo al CSN en la participación en la primera fase del proyecto OCDE-FIRE.

Analiza igualmente los criterios y razones para abordar la participación en la segunda fase del proyecto y, por ello, el Pleno del Consejo **ACUERDA** aprobar el inicio de la tramitación para la contratación del apoyo al CSN en la participación española en la segunda fase del Proyecto OCDE-FIRE. Adicionalmente se solicita que se documente en el expediente de contratación a realizar, la insuficiencia de medios humanos para atender este trabajo y requerir asesoramiento externo.

3.2 Propuesta de contratación para la renovación del cableado de la red local del CSN.

Una vez resuelta la solicitud de información formulada por el Pleno del Consejo en la reunión del día 28 de junio pasado, en el sentido de mantener y utilizar para esta contratación el citado concurso (y por tanto el sistema de Adquisición Centralizada de la Dirección General del Patrimonio) en vez de convocar un concurso específico por el Consejo de Seguridad Nuclear, el Pleno del Consejo **ACUERDA** que, manteniendo el procedimiento de contratación utilizando el Servicio Central de Suministros, de la Dirección General del Patrimonio, se inicie la tramitación para contratar con Siemens, S.A. el suministro e instalación de los elementos necesarios para la renovación y cableado de voz y datos de la red local del CSN, por un importe total de 181.649,39 €.

Punto núm. 4.- Propuesta de Borrador 1 de la Guía de Seguridad sobre “Aplicación del APS a la Inspección de Servicio de Tuberías”.

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución para la elaboración y revisión de Guías de Seguridad del CSN, por la Oficina de Normas Técnicas se remite la propuesta de borrador 1 de la Guía de Seguridad del epígrafe para conocimiento del Pleno del Consejo, previo al proceso de tramitación a comentarios externos.

El Consejo **ACUERDA** que se lleve a cabo la remisión, para comentarios externos, del borrador 1 de propuesta de revisión de la Guía de Seguridad sobre “Aplicación del APS de la ISI de Tuberías” NOR/03-033.

Punto núm. 5.- Propuesta de informe sobre los Beneficios de los Proyectos de Investigación y Desarrollo del Consejo de Seguridad Nuclear.

Los Proyectos de Investigación y Desarrollo del CSN se encuentran dentro de su Plan Estratégico, actualmente vigente que se extiende hasta el año 2007 y se estructuran en Programas con temas comunes.

Por la Oficina de Investigación y Desarrollo adicionalmente se presenta un resumen del informe al Congreso de los Diputados y al Senado sobre los Beneficios de los Proyectos de I+D en el año 2005.

Se analiza y valora el contenido del informe, sugiriéndose modificaciones y correcciones puntuales.

El Pleno del Consejo **ACUERDA** aprobar el informe sobre los Beneficios de los resultados de los proyectos de Investigación y Desarrollo del Consejo de Seguridad

Nuclear. Año 2005, y su remisión a la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados, en respuesta a su solicitud contenida en la Resolución Vigésima de diciembre de 2005.

Igualmente, el Pleno del Consejo **ACUERDA** solicitar la elaboración de la publicación habitual sobre Productos y Beneficios de los Proyectos de Investigación y Desarrollo, de acuerdo con nuevos criterios de redacción, que permita una homogeneización en la presentación del contenido y resultados de los proyectos.

Punto núm. 6.- Propuesta de modificación del Calendario Laboral del Organismo.

Al ser necesaria la modificación puntual del vigente Calendario Laboral del Organismo, como consecuencia de la modificación de los horarios de los conductores de incidencias, añadiendo un nuevo turno a los existentes actualmente para su aplicación a los tres nuevos efectivos, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 33.14 del Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, el Pleno del Consejo **ACUERDA** modificar el Calendario Laboral del Consejo de Seguridad Nuclear, con el establecimiento de una nueva jornada a realizar durante todo el año por tres conductores: Tercer turno Opción A: Mañana de 10,00 a 17,30 h. (viernes) - Tarde de 13,30 a 20,30 h. (de lunes a jueves). Tercer turno Opción B: Mañana de 8,00 a 15,00 h. (de lunes a viernes)

Punto núm. 7.- Listas de trámite – Periodo comprendido entre el 12 y 25 de junio de 2006.

- Expedientes iniciados por la DSN
- Expedientes iniciados por la DPR

Se presenta al Pleno del Consejo la información correspondiente a:

- Expedientes iniciados por la DSN / Del 12 al 25 de junio de 2006.
- Expedientes iniciados por la DPR / Del 12 al 23 de junio de 2006

Analizados los expedientes iniciados por las Direcciones Técnicas de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica en el periodo comprendido entre el 12 y el 25 de junio de 2006, el Pleno del Consejo **ACUERDA** aprobar las propuestas.

Trámite simplificado

Punto núm. 8.- [Informe sobre instalaciones radiactivas.](#)

Se presenta a la consideración del Consejo los informes propuestos por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), así como por el Gabinete de la Secretaría General, correspondientes a las evaluadas por el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalidad de Cataluña que corresponden a las referencias documentales:

- CSN/IEV/MO-1/IRA-2765/06 Autorización de modificación
- CSN/IEV/MO-6/IRA-1510/06 Autorización de modificación
- CSN/IEV/MO-17/IRA-1108/06 Autorización de modificación
- CSN-GC/MO/IRA-0783/2006 Autorización de modificación
- CSN/IEV/CL/IRA-1512/06 Autorización de clausura

que concluyen que las solicitudes de los titulares son aceptables, estableciendo las correspondientes condiciones.

Vistos y analizados los informes presentados, el Consejo **ACUERDA** informar favorablemente las solicitudes de modificación (4) y clausura (1) de instalaciones radiactivas que figuran con las referencias anteriormente señaladas.

Punto núm. 9.- [Asuntos varios.](#)

9.1 La Sra. Presidenta entrega, para conocimiento y valoración del Pleno del Consejo, carta del Sr. Jukka Laaksonen, de STUK, que sugiere se considere, como consecuencia de la idea emergente en la conferencia sobre Experiencia Operativa (Alemania, 31 de mayo), la posibilidad de establecer una “clearinghouse” europea, en el Laboratorio de Petten del Joint European Research. Center.

El interés final de la Sra. Presidenta es recabar la opinión del Pleno del Consejo para trasladarla en la reunión a celebrar en los próximos meses.

9.2 La Consejera Sra. Sendín de Cáceres entrega, para conocimiento del Pleno del Consejo, los datos resultantes de su visita a la sede central de Westinghouse (EE.UU).

9.3 La Consejera Sra. Sendín de Cáceres comenta la próxima finalización del plazo para realizar comentarios al borrador de Recomendaciones de ICRP.

El Pleno del Consejo **ACUERDA** que se constituya, para este fin, un Grupo de Trabajo, coordinado por la Consejera Sra. Sendín de Cáceres, con el mismo esquema que fue utilizado en el análisis del anterior borrador. En este Grupo participarán los dos representantes de la Dirección General de Protección Radiológica en el Grupo de Revisión creado por la Sociedad Española de Protección Radiológica.

9.4 La Consejera Sra. Sendín de Cáceres, en relación con la Instrucción del Consejo sobre Inspección Residente, informa al Pleno de las razones que motivaron la elaboración y envío de “Borrador actualizado de la Instrucción del Consejo” al que se incluían los comentarios efectuados por el Pleno y algunas sugerencias adicionales.

Este nuevo documento fue también remitido a la Asesoría Jurídica para informe, en el contexto de lo solicitado por el Pleno.

Igualmente comenta las razones de la remisión, para consideración del Pleno, de “Borrador Alternativo” de Instrucción del Consejo y nota explicativa que en cuanto a su contenido es idéntico al “Borrador Actualizado” con la única diferencia de la estructura del articulado que mejora la explicación del objeto de la Instrucción: status de la inspección residente y obligación de los titulares.

9.5 El Vicepresidente, con el **ACUERDO** del resto de los miembros del Pleno del Consejo, solicita al Secretario General la elaboración de un calendario de retenes y disponibilidad de Altos Cargos, en el periodo de tiempo comprendido entre el 15 de julio y 15 de septiembre de 2006.

9.6 La Sra. Presidenta presenta al Pleno del Consejo los tipos y costes aproximados de los posibles regalos institucionales del CSN en la próxima Navidad. Sobre la documentación presentada por la Presidenta, la Sra. Sendín se ofrece para ampliar la propuesta.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

Punto núm. 1.- Incidentes en instalaciones nucleares y radiactivas.

Desde la última reunión del Pleno del Consejo se ha tenido conocimiento de los incidentes que seguidamente se detallan:

- Central Nuclear Almaraz

Día 27 de junio de 2006

- 2.1.1 Estado de las Resoluciones de la Ponencia en relación con el Informe Anual 2004 y el incidente de la Central Nuclear Vandellós II.
- 2.1.2 Listas de trámite – Periodo comprendido entre el 26 de junio y el 2 de julio de 2006
 - Expedientes iniciados por la DSN
 - Expedientes iniciados por la DPR

Punto núm. 3.- Informe de los Directores Técnicos.

En cumplimiento de lo solicitado por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica, para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión.

Punto núm. 4.- Informe sobre delegaciones del Consejo.

4.1 Delegaciones del Consejo en la Presidenta

4.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.

Por Acuerdo del Consejo, de fecha 18 de marzo de 1998, se delegaron en el Presidente determinadas competencias relativas a la concesión de licencias, acreditaciones y homologación de cursos en materia de instalaciones nucleares y radiactivas. En cumplimiento de dicho Acuerdo, la Presidenta ha procedido a autorizar:

- Licencias (Se adjunta como Anexo I)
 - Prórroga: Licencias de supervisor (2) de la Central Nuclear José Cabrera.
- Acreditaciones (Se adjunta como Anexo II)
 - Operar: 55
- Homologación de cursos (Se adjunta como Anexo III)

La homologación de la modificación de los cursos de formación para supervisores y operadores de instalaciones radiactivas en el campo de aplicación: "Control de procesos y técnicas analíticas" restringido a equipos de medida de densidad y humedad de suelos, organizados por Proeti, S.A.

4.1.2 Transferencia a Enresa de material radiactivo. (Se adjunta como Anexo IV).

Por Acuerdo del Consejo, de fecha 23 de febrero de 2000, se delegó en el Presidente la competencia de informes para la transferencia a Enresa de material radiactivo, con excepción de material fisionable y fuentes de más de 100 curios. En cumplimiento de dicho Acuerdo la Presidenta ha informado favorablemente la transferencia a Enresa de material radiactivo solicitada por el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias.

4.2 Delegaciones del Consejo en los Directores Técnicos.

4.2.1 Apercibimientos. (Se adjunta como Anexo V)

Por Acuerdo del Consejo, de fecha 17 de julio de 2000, se delegó en el Director Técnico de Protección Radiológica la competencia de apercibimientos, propuestas de medidas correctoras e imposición de multas coercitivas.

En cumplimiento de dicho Acuerdo, por el Director Técnico de Protección Radiológica se ha apercibido a la empresa Marcael, S.L., por incumplimientos encontrados en la instalación radiactiva.

Punto núm. 5.- Ruegos y preguntas.

En esta reunión del Pleno del Consejo no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas veinte minutos del día cinco de julio del año dos mil seis.

EL SECRETARIO

Vº Bº
LA PRESIDENTA